

<u>LISTA DE TRASLADOS</u> ARTÍCULO 110 DEL C. G. DEL P.

De conformidad con lo señalado en el artículo 110 del C. G. del P., en concordancia con el artículo 446 Ibídem, se fija en lista en lugar visible de la secretaría de este Juzgado la <u>liquidación del crédito</u> de la referencia, hoy <u>26 de Mayo de 2022</u> siendo las <u>8:00 a.m.</u> y se informa sobre el respectivo traslado por el término indicado en la norma señalada:

Radicado No.	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Traslado	Cuaderno
2018-00051-00	Alimentos –	Shirley Sánchez García	Víctor Manuel Herrera	Liquidación del	Principal – Fl
	Ejecutivo	<u>-</u>	Pizarro	Crédito	120 a 126
2019-00033-00	Alimentos –	Luz Mary Castellanos	Brad Jason Andrés Avella	Liquidación del	Principal – Fl 61
	Ejecutivo	García		Crédito	a 64

Secretario.

Constancia de la fijación del presente traslado, hoy 26 de Mayo de 2022 siendo las 8:00 a.m.

Constancia de la desfijación del presente traslado, hoy 26 de Mayo de 2022 siendo las 5:00 p.m.

Secretario.